

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**DRCC-IT-ADM-182-2021**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	1 de septiembre de 2021
<b>FECHA DE INFORME:</b>	06 de septiembre de 2021
<b>PROYECTO:</b>	"Adecuación de sitio y nivelación de piso "
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	Fundación Liribezo
<b>CONSULTORES:</b>	Abdiel Chiu y Abdel Aizprúa
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Comunidad Las Guías de Oriente, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto a evaluar mediante éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en de adecuación y nivelación de un área que fue afectada por acciones antrópicas de un área de tres hectáreas más tres mil setecientos noventa y ocho con cincuenta y dos metros cuadrados (3 Has + 3798.520 m<sup>2</sup>) aproximadamente, sobre la finca con Código de Ubicación 2107, Folio Real No. 453966 (F), propiedad de Fundación Liribezo, debidamente inscrita a Folio Real 59870 para el desarrollo del proyecto de “ADECUACIÓN DE SITIO Y NIVELACIÓN DE PISO” en la cual se tiene estimado realizar el movimiento de tierras que generará aproximadamente 120,000 m<sup>3</sup> de material arenoso y de préstamo, según las evaluaciones topográficas, útil para relleno en proyectos habitacionales, viales, dentro de la industria de la construcción y otros de diversa índole.

Las aguas residuales serán tratadas en letrinas portátiles o en un futuro y eficiente sistema séptico individual localizado en la oficina del proyecto, a fin de realizar descargas de aguas residuales tratadas inocuas al medio ambiente, los residuos sólidos serán dispuestos en el vertedero municipal de la localidad, el agua potable para el proyecto y usos alternativos se obtendrá del acueducto comunitario, localizado en la zona objeto del proyecto, y de comercios de la localidad, de los hogares de los trabajadores, en combinación con la solución propia que a futuro optimizará el promotor, como es la consecución de una concesión de uso de agua permanente con el debido permiso del Ministerio de Ambiente.

Este proyecto es promovido por la Fundación Liribezo. Debidamente inscrita al folio mercantil debidamente inscrita a Folio Real 59870 En representación como apoderado de la sociedad es el señor **ELIDIA RUIZ ESPINOZA**, cédula de identidad personal No 2-77-

817, localizable al teléfono: 69823972, correo electrónico abdielchiu13@gmail.com con residencia en la provincia de Coclé.

El polígono se ubica en las coordenadas del plano topográfico que se presenta y que contiene la localización regional del proyecto en escala apropiada y DATUM WGS-84:

Coordenadas UTM	
Latitud Norte	- Longitud Este
930612.393	601464.079
930476.209	601337.510
930491.603	601154.805
930571.825	540149.070
930727.554	540153.060
930862.128	601180.721
930706.962	601383.108
930668.343	601377.669
930653.199	601459.570

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**ADECUACIÓN DE SITIO Y NIVELACIÓN DE PISO**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ADECUACIÓN DE SITIO Y NIVELACIÓN DE PISO**”, promovido por la Fundación Liribezo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL

15/09  
Tel. 997-9805

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)



**CLAUDIO BERNAL R.**

Técnico Evaluador  
Evaluación Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé

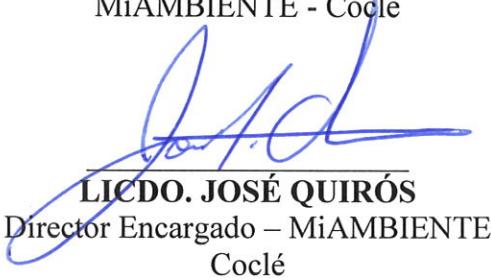


CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
CLAUDIO ARTEMIO BERNAL RIVERA  
LIC. EN INGENIERIA EN  
RECURSOS NATURALES  
IDONEIDAD: 5,384-06 \*



**ÁNGELA LÓPEZ**

Jefe Encargada de Sección  
Evaluación Ambiental  
MiAMBIENTE - Coclé

  
**LICDO. JOSÉ QUIRÓS**

Director Encargado – MiAMBIENTE  
Coclé

